

| | | |
|------------------------|---|--------|
| (19) ES (11) (21) (22) | NUMERO 256022 | (10) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 6 FEB. 1981 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

| | | | |
|-------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|-------------------|-------------|------------|-----------|

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | Int. C. 3 #47423/0 |

| |
|-----------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "SOMIER DE TABLILLAS". |

| | |
|---------------------------|---|
| (71) SOLICITANTE (S) | D. Javier Barbed Bretó. |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | Plaza San Francisco nº 17-7ª ZARAGOZA.- |
| (72) INVENTOR (ES) | |
| (73) TITULAR (ES) | |
| (74) REPRESENTANTE | DON JOSE LOPEZ CORTES.- |



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

La invención a que nos referiremos en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan, trata de un nuevo somier formado por tablillas, especialmente estudiado para obtener la máxima función anatómica para los usuarios, estando construido con la máxima sencillez y máxima utilidad, presentando la ventaja de que por su extraordinaria sencillez y facilidad de montaje, permite la inmediata intercambiabilidad e inserción de los elementos que constituyen el soporte de las tablillas al bastidor de la cama, comprendiendo unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de cualquier otro tipo de somier de tablillas actualmente conocido, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

Esencialmente, este somier de tablillas, está formado por unas piezas de hilo de acero para actuar de resortes, convenientemente dobladas para formar inferiormente una pala saliente rectangular alojable dentro de unos canales practicados en los largueros de la cama, mientras que superiormente, los extremos del hilo de acero, se unen formando unos enganches alojables



dentro de una brida solidaria del plano inferior de cada extremo de la tablilla, con posibilidad de articulación, uniéndose los dos tramos superior e inferior, en unos tramos arrollados del hilo para su función de resorte, quedando por este medio las tablillas sobre el bastidor, en forma flotante soportadas por los resortes de ambos extremos, disponiendo en cada extremo de la tablilla y en el plano inferior enfrentadamente al larguero del bastidor, un taco de materia elástica para evitar golpes de las tablillas sobre el bastidor.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del somier de tablillas objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en la misma, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Proyección en perspectiva de uno de los resortes que soportan la tablilla por los extremos, observándose la constitución doblada del hilo de acero formando un saliente inferior en forma de pala para alojarse dentro de un canal longitudinal existente en los largueros del bastidor de la cama, presentando el saliente inferior que se sujeta al



plano inferior de la tablilla, los extremos del hilo de
 acero formando unas puntas horizontales orientadas opues-
 tamente, los cuales se alojarán dentro de una cavidad exis-
 tente en una brida fijada a la tablilla, separándose la par-
 te superior de la inferior, por unos arrollamientos del hilo
 para formar el resorte.

Figura 2.- Sección transversal del larguero central
 ó doble larguero, viéndose superiormente los canales existen-
 tes en los que se pueden alojar dos resortes a una misma altu-
 ray en toda su longitud, bien sea para aplicar dos tablillas
 separadas como si fueran dos somiers unidos por el bastidor,
 ó bien de un somier de bastante anchura pero con las tablillas
 corridas abarcando con una sola pieza el ancho total.

Figura 3.- Sección transversal de uno de los largueros
 laterales con el canal en donde pueden colocarse los muelles o
 resortes en toda su longitud, por la pala inferior según se
 observa en la figura 1.

Figura 4.- Perspectiva de una de las grapas provista
 de una acanaladura en el centro para alojar la parte superior
 del resorte, fijándose al plano inferior de la tablilla por me-
 dio de tornillos ó remaches.

Figura 5.- Perspectiva de un marco ó bastidor del
 somier provisto de larguero central para marco doble (para
 camas de bastante anchura), pudiendo también ser sencillo para
 somieres de menor anchura, quedando eliminado el doble larguero

6 FEB 1984



-5-

central, pudiendo llevar unas tuercas en la cara inferior del marco y en cada esquina, para la colocación de las patas.

5 Figura 6.- Detalle en perspectiva de la forma de colocación o montaje de la tablilla sobre el larguero del bastidor, con inclusión del resorte que mantiene la tablilla en posición suspendida.

10 Figura 7.- Vista en alzado del conjunto de piezas de un somier de gran anchura, en el cual pueden verse los largueros laterales y central, con la forma de montaje de los resortes ó muelles y la tablilla superior todo ello debidamente ensamblado para su utilización.

15 Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras diseñadas en la hoja adjunta, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de este modo su inmediata localización, siendo su enumeración como sigue:

20 1.- Bucles de arrollamiento con una ó más vueltas practicados en el muelle ó resorte para obtener su función.

 2.- Doble inferior del resorte formando una a modo de pala que se alojará dentro del canal longitudinal del larguero del bastidor del somier.

25 3.- Dobleces superiores de los extremos del hilo de acero con el que se forma el resorte, formando un a modo de cuello alojable dentro de una grapa fijada al plano inferior de



la tablilla.

4.- Perfil tubular de sección cuadrada ó rectangular para los largueros laterales del somier.

5.- Perfil tubular de sección cuadrada ó rectangular doble, para constituir un larguero central en camas de gran anchura.

6.- Pestaña superior saliente horizontal de los largueros 4 y 5, para el montaje del resorte en toda la longitud del larguero.

7.- Hendidura ó acanalamiento existente debajo de la pestaña 6, donde se aloja la doblez 2 del resorte.

8.- Tablilla.

9.- Grapa con una acanaladura en el centro, donde se alojan las dos partes 3 de la doblez superior del resorte, montándose al plano inferior de la tablilla por medios convencionales.

10.- Orificios en la grapa 9, para proceder a su montaje.

11.- Orificios en la tablilla 8, para el montaje de la grapa 9.

12.- Cabecero y piecero del marco del somier.

13.- Taco de material semiflexible aplicado en el plano inferior de la tablilla, para actuar de elemento de apoyo sobre el larguero del bastidor.

Las tablillas -8- montadas al somier por medio del



5 resorte mencionado, quedan en posición flotante sobre los largueros laterales -4- y central -5-, manteniéndose en posición elástica debido a los arrollamientos -1- del muelle, quedando situado éste por su pala inferior -2-, alojada dentro del canal longitudinal -7- de los largueros -4- y -5- del bastidor, mientras que el propio muelle por su parte superior, se fija a las tablillas -8-, al quedar alojadas las dobles -3-, en la grapa -9-, manteniéndose esta posición en forma permanente, al unirse elásticamente las tablillas entre sí.

10 Las tablas, tablillas ó lamas, adoptarán una cierta forma arqueada e irán entrelazadas con unas cintas perpendiculares a ellas y longitudinales en relación con el somier; que pueden ser de forma y materiales convencionales.

15 Se ha previsto colocar en las partes de sujeción del resorte, tanto en las tablillas como en el larguero, unas piezas silenciosas de perfil en U, para evitar posibles ruidos en su utilización.

20 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el somier de tablillas a que nos venimos refiriendo, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, de que es objeto el presente Modelo de Utilidad.

25



R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

5 1ª.- Somier de tablillas, esencialmente caracterizado por comprender unas piezas de montaje de las propias tablillas con los largueros, cuyas piezas de montaje que constituyen unos muelles ó resortes, están formadas a partir de hilo de acero, presentando inferiormente unas do-
bleces del material formando un rectángulo a modo de pieza de anclaje con los largueros del bastidor, disponiendo superiormente, otras dobleces de los dos extremos del hilo de acero que se unen en un tramo y finalmente se separan las puntas
10 adquiriendo una forma a modo de cuello para su anclaje en unas bridas solidarias del plano inferior de las tablillas, quedando en la unión de las partes superior e inferior de esta
pieza de montaje, unos arrollamientos del hilo a modo de bucles con un número de espiras apropiado para constituir el muelle ó
15 resorte, con lo que la tablilla permanecerá en forma flotante con respecto al bastidor del somier.

2ª.- Somier de tablillas, esencialmente caracterizado porque tanto los largueros laterales como el larguero central doble en el caso de camas anchas, está formado de perfil cuadrangular presentando en el plano superior, un saliente horizontal formando una pestaña debajo de la cual existe una hendidura o acanalamiento abierta por la parte enfrentada al interior del somier en el caso de largueros laterales y hacia los

20



5 dos lados, en los largueros centrales dobles, quedando alojadas dentro de estos acanalamientos, las partes inferiores rectangulares en forma de pala, que forman parte del resorte de la precedente reivindicación, en un número indeterminado en toda la longitud del larguero.

10 3ª.- Somier de tablillas, esencialmente caracterizado por comprender unas grapas provistas de una acanaladura central, cuyas grapas se fijarán por medios convencionales al plano inferior de las tablillas, quedando alojado en el extremo superior del resorte en forma de cuello de la primera reivindicación, dentro del canal de la grapa, permaneciendo fijadas las tablillas en forma flotante, y ligeramente distantes del bastidor del somier, llevando las tablillas en su plano inferior, un taco de material semiflexible en los puntos enfrentados al bastidor para evitar deterioros y golpes de la tablilla sobre el larguero.

15 4ª.- "SOMIER DE TABLILLAS".

20 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o

6



-10-

mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 6 FEB. 1981

Por autorización del interesado.-



Fig. 1

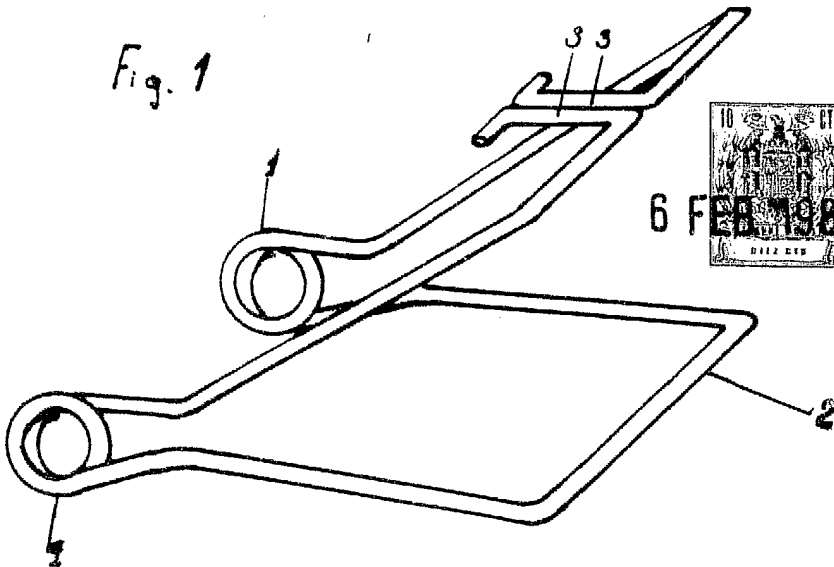


Fig. 2

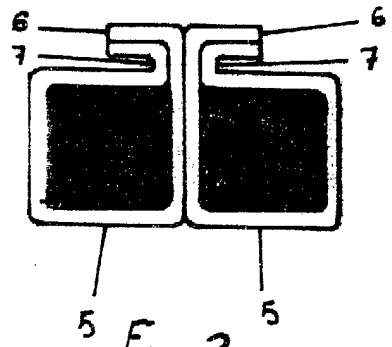


Fig. 3

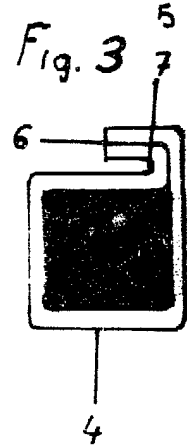


Fig. 6

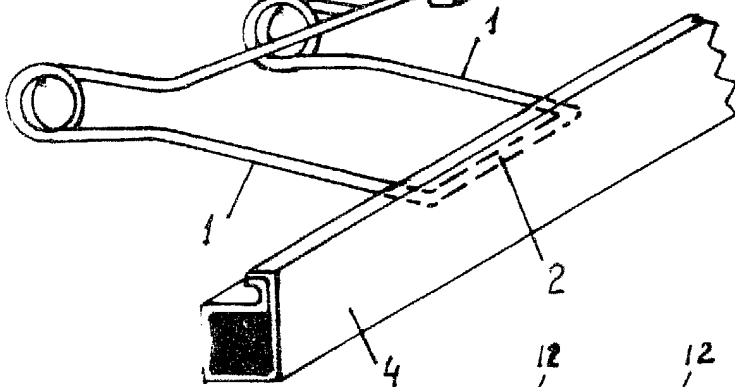
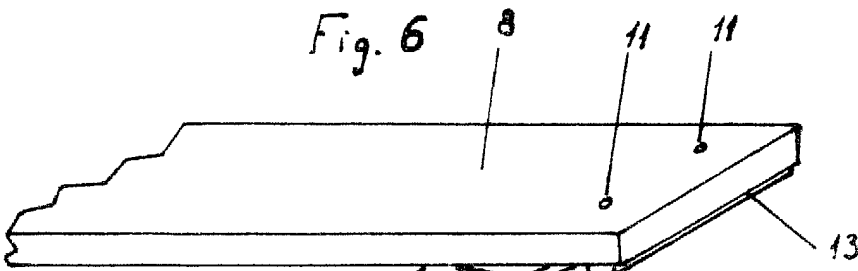


Fig. 4-10

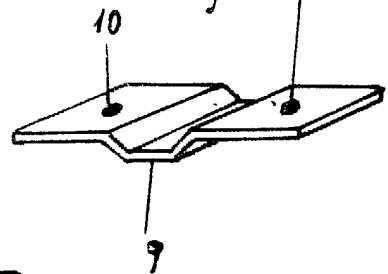
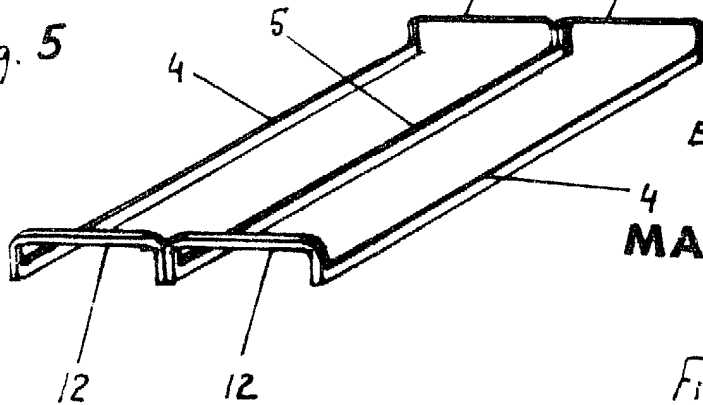


Fig. 5



Escala variable

MADRID 6 FEB 1981

Fig. 7

